



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-11-0008-0215

Montevideo, 20 NOV. 2025

VISTO: la invitación cursada para participar en la XXXI Reunión Ordinaria del Mercado común del Sur (MERCOSUR) Cultural, a llevarse a cabo entre los días 24 y 25 de noviembre de 2025, en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa de Brasil;-----

RESULTANDO: I) que dicha actividad tiene como objetivo el intercambio de conocimientos y experiencias sobre políticas públicas culturales en las áreas de diversidad cultural, economía creativa, información cultural, patrimonio cultural y museos;-----

II) que los organizadores del evento cubrirán los costos de alimentación, traslados internos y alojamiento por dos noches;-----

III) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 23 y 25 de noviembre de 2025; -----

CONSIDERANDO: que, por la índole y trascendencia del referido evento, resulta pertinente designar en Misión Oficial al señor Marcel Suárez, en su calidad de Director de la Unidad Ejecutora 008 "Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y por la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 23 y 25 de noviembre de 2025, al señor Marcel Suárez, en su calidad de Director de la Unidad Ejecutora 008 "Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", para participar en la XXXI Reunión Ordinaria del Mercado común del Sur (MERCOSUR) Cultural, a llevarse a cabo entre los días 24 y 25 de noviembre de 2025, en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa de Brasil.-----

2do.- Abónase por concepto de pasajes correspondiente al trayecto Montevideo - San Pablo - Porto Alegre - San Pablo - Montevideo, la suma de USD 1.140 (dólares estadounidenses mil ciento cuarenta) y por concepto de seguro de viaje la suma de USD 15 (dólares estadounidenses quince).-----

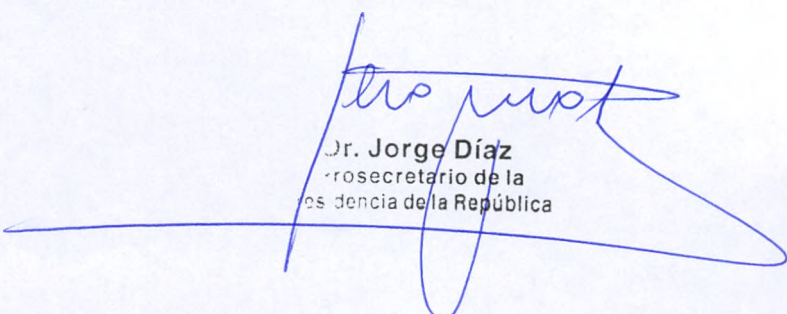
3ro.- Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 232 "Pasajes al exterior contratados en el país" y 269 "Otros seguros", Programa 280 de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" y se atenderán con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".-----

4to.- Precísase que la persona designada deberá rendir cuenta documentada de los gastos realizados a su regreso. -----

5to.- Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación a fin de notificar a la persona designada, a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos, al Área Gestión Humana y a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura.-----

7mo.- Pase por su orden a las Divisiones Financiero Contable y Abastecimientos del Ministerio de Educación y Cultura.-----

8vo.- Cumplido, archívese.-----


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República